



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 22 de septiembre de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 2745/2021:

EXTRACTO O TÍTULO:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA DE ASESOR/A JURIDICO IGUALDAD DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER

HECHO:

ÚNICO.- Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2021 (Decreto nº 2516), y una vez analizadas las presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento, configurado el Tribunal Calificador y fijado el calendario del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona para una plaza de funcionario de carrera de **Asesor/a Jurídico Igualdad**, cuyas Bases Generales aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 206, de 4 de septiembre de 2020, modificadas en el B.O.P. de Sevilla nº 217 de 17 de septiembre de 2020 y B.O.P. de Sevilla 76 de 5 de abril de 2021, y cuyas Bases Específicas aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 67, de 23 de marzo de 2021. Asimismo, aparecen publicadas en el BOJA nº 101 de 28 de mayo de 2021, así como en el BOE nº 169 de 16 de julio de 2021.

FUNDAMENTO:

PRIMERO.- La Base Cuarta de las Generales que rigen la convocatoria establece que *“Expirado el plazo de subsanación de errores o defectos, el órgano competente para ello dictará nueva resolución con la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as que se expondrá exclusivamente en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, en un plazo máximo de 15 días naturales, donde se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios de las pruebas y se publicará la composición del Tribunal Calificador de las mismas. Frente a la Resolución que haga pública la relación definitiva de aspirantes excluidos/as, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de dicha publicación.”*

SEGUNDO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la T.A.G. Jefa de Servicio del Departamento de Recursos Humanos de fecha 22 de septiembre, cuyo tenor literal es el siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. Asimismo, se resuelve subsanar de oficio algunos errores detectados en las listas provisionales. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona para una plaza de funcionario de carrera de **Asesor/a Jurídico de Igualdad**, queda definitivamente como sigue:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 1
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C78100L0X5Y0F5G2U2 en https://sede.carmona.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2021023300000026 Fecha: 30/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 22/09/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2021 16:44:07</p>	

CSV: 07E50014C78100L0X5Y0F5G2U2



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS ASESOR/A JURIDICO IGUALDAD	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***6977**	ESTEVEZ MARCOS, FRANCISCO JAVIER
***4975**	JIMENEZ PEREZ, MARINA
***1293**	LASHERAS PICON, MARIA ROSA
***2531**	VALLE (DEL) CASTIZO, ESPERANZA

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, una plaza de funcionario de carrera de Asesor/a Jurídico de Igualdad, según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D^a. Magdalena Hoyos García
Suplente: D. Miguel Santana de la Oliva

Vocales: D^a. M^a José Campos Dávila
Suplente: D. Antonio Sánchez Ávila

D^a. Margarita Zapata Sierra
Suplente: D. César López Nieto

D^a. Rosa M^a Martínez Perza
Suplente: D. Antonio Seijo Ceballos

D^a. M^a Victoria Troncoso Rodríguez
Suplente: D. José Antonio Molina García

Secretaría: D. Manuel García Tejada
Suplente: D^{ña}. M^a José Vico González

TERCERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar para la defensa de la Memoria presentada, correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 27 de septiembre de 2021

HORA: 16:30 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Este Alcalde – Presidente de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. Asimismo, se resuelve subsanar de oficio algunos errores



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C78100L0X5Y0F5G2U2 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 22/09/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2021 16:44:07

EXPEDIENTE :: 2021023300000026
Fecha: 30/08/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50014C78100L0X5Y0F5G2U2



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

detectados en las listas provisionales. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona para una plaza de funcionario de carrera de Asesor/a Jurídico de Igualdad, queda definitivamente como sigue:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS ASESOR/A JURIDICO IGUALDAD	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***6977**	ESTEVEZ MARCOS, FRANCISCO JAVIER
***4975**	JIMENEZ PEREZ, MARINA
***1293**	LASHERAS PICON, MARIA ROSA
***2531**	VALLE (DEL) CASTIZO, ESPERANZA

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, una plaza de funcionario de carrera de Asesor/a Jurídico de Igualdad, según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D^a. Magdalena Hoyos García
Suplente: D. Miguel Santana de la Oliva

Vocales: D^a. M^a José Campos Dávila
Suplente: D. Antonio Sánchez Ávila

D^a. Margarita Zapata Sierra
Suplente: D. César López Nieto

D^a. Rosa M^a Martínez Perza
Suplente: D. Antonio Seijo Ceballos

D^a. M^a Victoria Troncoso Rodríguez
Suplente: D. José Antonio Molina García

Secretaría: D. Manuel García Tejada
Suplente: Dña. M^a José Vico González

TERCERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar para la defensa de la Memoria presentada, correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 27 de septiembre de 2021

HORA: 16:30 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona a a fecha de la firma digital

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C78100L0X5Y0F5G2U2 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021023300000026
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 22/09/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2021 16:44:07	Fecha: 30/08/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50014C78100L0X5Y0F5G2U2



Firmado por el Sr. Alcalde D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50014C78100L0X5Y0F5G2U2 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 22/09/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 22/09/2021
16:44:07

EXPEDIENTE ::
2021023300000026
Fecha: 30/08/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E50014C78100L0X5Y0F5G2U2

